

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXX**



**Córdoba, 2023**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*  
**XXX**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba. Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Córdoba, 2023



**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXX**

**Consejo de Redacción**

**Coordinador**

Juan Gregorio Nevado Calero

**Vocales**

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba.  
Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

**Foto Portada:** Santuario de Ntra. Sra. de Belén y al fondo Palma del Río.  
Foto Rafael Morales.

**I.S.B.N. (Autor):** 978-84-09-55802-5

**Depósito Legal:** CO 2134 - 2023

## **D. José Fernández Guerra, padre de los Académicos: D. Aureliano y D. Luis Fernández Guerra. Sus vínculos con Zuheros. Epistolario inédito**

**Francisco Priego Arrebola**  
*Cronista Oficial de Zuheros*

Inicio la tercera comunicación sobre la familia Fernández-Guerra Orbe intentando aportar nuevos datos sobre la figura del patriarca D. José Fernández Guerra. En la primera conocimos a la madre de los dos Académicos por ser la menos conocida<sup>1</sup>. Posteriormente ampliamos información sobre la vida del hijo menor, D. Luis en sus años de juventud<sup>2</sup>. Continuando con la saga le llega el turno al políglota D. José Fernández Guerra, posiblemente la figura menos conocida de la familia, pero interesantísima a la hora de la amplia educación de sus vástagos, así como, del enorme bagaje cultural que acarrea en su persona. Abogado, Catedrático, Anticuario, Bibliófilo, gran conocedor de los clásicos de la poesía española y especialmente del teatro, se debate su pensamiento entre el creciente liberalismo (gran parte de sus grandes amigos lo eran) y el conservadurismo católico del que vivió gran parte de su vida.

Veamos cómo lo describe su hijo mayor, D. Aureliano Fernández Guerra, ya fallecido el padre, cuando el doblemente Académico, cumple uno de los sueños que heredó de su persona:

Á L A SIEMPRE TIERNA MEMORIA  
D E MI PADRE  
EL SR. D. JOSÉ FERNÁNDEZ-GUERRA  
PADRE MÍO:

Vos, que sin duda desde la eterna mansión  
de paz habéis continuado inspirándome amor  
al estudio, á las letras y á los ingenios de  
nuestra patria, de lo cual tan dignos ejemplos me disteis en este mundo; vos, á quien  
la severa profesión de la jurisprudencia no

---

<sup>1</sup> Dña. Francisca de Orbe y de la Plata, madre de dos Académicos y residente en Zuheros. Crónica de Córdoba y sus pueblos XXVII.2020

<sup>2</sup> El académico Luis Fernández Guerra. Un aprendiz de pintor en la Corte. Epistolario Inédito. Crónica de Córdoba y sus pueblos XXIX.2022.

impidió trazar la Historia analítica del teatro español, y á quien no fué dado llevar á término la empresa de juzgar á Quevedo y su siglo; vos, que estáis mirando toda la sinceridad de mi corazón, bendecid el purísimo recuerdo que os consagra vuestro hijo.  
AURELIANO.<sup>3</sup>

#### **D. José Fernández Guerra y el Señor de Zuheros**

El Señor de Zuheros en la primera década del S. XIX era D. Cristóbal Rafael II Fdez. de Córdoba y Pérez de Barrada, XVII Señor de Zuheros y VII Conde de Luque, VI Marqués de Algarinejo y Cardeñosa y VIII Marqués de Valenzuela, nacido en Guadix el 27 de Febrero de 1761, que toma posesión del Señorío en 1.797 tras la defunción de su padre D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas nacido en Algarinejo el 10 de Septiembre de 1.739, y muere como presbítero en Loja, el 16 de Diciembre de 1.796, siendo comisario titular del Tribunal de la Inquisición de Granada y Capellán de su Real Maestranza.

Es precisamente la administración del Señorío de Zuheros lo que vincula nuestro pueblo a D. José Fernández Guerra cuando pasa al servicio del Conde de Luque en Granada como su segundo abogado.

Coincide con una época de carestía y crisis económica, política y social tras la finalización de la Guerra de Independencia y el inicio del reinado de Fernando VII *el deseado*.

Los últimos administradores de los bienes del Señor de Zuheros a finales del siglo XVIII son los siguientes:

D. Cristóbal Cañete Fernández:	Desde 2/1/1786-24/12/1789
D. Antonio José de Zafra:	« 11/8/1790-17/12/1790
D. Manuel Antonio de Luna:	« 07/1/1790-22/12/1796
D. Manuel y D. José (compartida)	« 22/12/1796-7/3/1797
D. José Cirilo Pabón	« y ctas.« 7/3/1797- 30/12/1804
D. José Luis Tallón Aguayo	« y ctas.« 10/10/1804-15/8/1821

Estos administradores comunicaban al Señor quienes eran las personas más idóneas para ocupar los cargos de gobierno y justicia en la localidad que eran ratificados o no por el Señor. Además, eran nombrados Alcaldes del Castillo de la Villa serrana y coincidiendo la llegada de D. José Fernández Guerra con la finalización, como administrador, de D. José Luís Tallón. Éste se había criado en Algarinejo con el *Condesito* y es evidente la gran confianza que en el deposita el Conde cuando lo nombra administrador de la Villa de Valenzuela junto con Zuheros. Detalle de esa amistad es la exigencia del Conde al entonces D. José Cirilo Pavón, administrador de Zuheros - para que fuese a Valenzuela - a abonar todos los gastos que generase el bautizo de la primera hija de D. José Luís.

Este llegaría a Zuheros en 1802 recibiendo y aceptando el nombramiento de Hermano Mayor de la Cofradía del Santo Sepulcro, así como de la Virgen del Rosario.

Su caída en desgracia será producida por la enorme crisis económica que se genera tras la Guerra de la Independencia. Campos abandonados, tierras sin labradores, falta de mano de obra, rentas y censos sin cobrar incidirán en la bajada de ingresos para los señores feudales y provocan cartas de éste tipo entre quien fuese su gran amigo y el Conde.

<sup>3</sup> Dedicatoria del primer tomo de la Obra Crítica sobre Quevedo de D. Aureliano Fernández Guerra.

Sebre. 21/20 .-Mi estimado D. Jose Luis Tayon: **Habiendome sido forzoso llamarte a mi presencia pa. aberiguar el origen del desfalco que advierto en mis intereses por lo respectivo a las Admnes. de tu cargo; he visto confirmado, no sin grave sentimiento mio, lo que te signifique en mi carta orden de 28 de Julio del año anterior (desconocemos esta carta): a saber que todo proviene en la mayor parte de tu tolerancia y contemplacion hacia diferentes deudores. En este concepto, y sin perjuicio de la orden verbal que te he dado, te reencargo por esta que sin perdida de momento procedas bajo tu mas estrecha responsabilidad y temor de caer de lo contrario en mi desgracia, a esigir por todo rigor las deudas pendientes de cualquiera clase qe. sean y si apurados todos los recursos y medios legales, que dase alguna otra opor cobrar, obligaras a los deudores a qe. te fraqueen un documento feaciente en el qe. conste la tal renta, su procedencia, y tiempo en qe. ha de realizarse precisamente su pago; con los cuales documentos justificaras las cuentas que has de rendirme hasta fin del corte. año de 820; sin que en el interin pueda practicar otra cosa alguna respectiva a tus admnes. sin una espresa y terminante orden mia Todos los correos me abisaras lo que ballan adelantando en el particular. Dios g.=R.**

PD. conseq. de la noticia que me das de estar el aceite de 44 a 45 rs. la @ venderas ciento cuyo importe que remitiras a la mayor vvedad.

Durísima carta la anterior culpando el Conde a D. José Luis de desfalcador en las administraciones de Valenzuela y Zuheros que éste ejercía, y le solicita certifique la deuda con documentos de los deudores (muchos según D. José Luis ya muertos). Indirectamente le acusa de que las deudas están pagadas y los impagos son motivados por estar robándole y no por las deudas que en las relaciones que adjunta en las cuentas, éste acredita.

D. José Luis continuará con la administración de Valenzuela y Zuheros hasta la llegada a la Villa del segundo abogado del Conde. Mientras se apunta dos tantos positivos como la adquisición del molino de *Balbuena* en 1917 y la recogida de nieve en el pozo de las Ánimas del pico Lobatejo, pero esto no bastará para su destitución por el enviado del Conde: D. José Fernández Guerra.

Por otro lado, los agravios relacionados no son de una importancia trascendental para lo que se avecinaba, la destitución como administrador de D. José Luis en 1821.

«Certificacion de reparos puestos por esta Contaduria a Dn. Jose Luis Tallon admor. de Zuheros; la cual no se le ha retenido hasta ver lo que resulte de la liquidacion que se le está formando segun los papeles y documentos que para ello ha traído Dn. J. F. Guerra=

**Dn. José manl. Bononava contador pral. de la Casa y estado del MYS. Conde de Lque Marques de Algarinejo Cardeñosa y Valenzuela mi Señor.**

Certifico que entre los papeles desta contaduria de mi cargo hay unas cuentas dadas por D. Josef luis Tallon admor. de los bienes y rentas que dho. MYS. posee en la Villa de Zuheros **respectivas a los años de 1818 y 819;** y asu final se halla un informe de esta misma contaduria, que ala letra dice asi=

.... **en fecha 15 de Junio de 1820** ... es digno poner en la consederación de vs. lo siguiente=

Nº 1.- 1 fanega de desagravio que confiesa Nº 2 .- 1 fanega de trigo que confiesa Nº 4.- 4 cuartillos de cebada que confiesa Nº 5.- 2 fan 1/2 de trigo y 5 cuartillos de cevada que confiesa Nº 6.- veinte cuartillos que confiesa Nº 7.- 4 gallinas que dice envió y

*llegan muertas N° 8 .- falta otra relacion de gallinas pero no estas N° 9.- No hace data del % de gallinas de dos años en su contra N°.- 10 En las cuentas de 1817 se dató este admndor. de mil y tres rs. por contribucion gral. en dho. año del **Molino que vs. compró a D. Lucas Balbuena** con protesta de liquidar con este a prorrata lo que le correspondiese pagar en dho. año; y qe. de la cantidad que resultase se haría cargon sus inmediatas cuentas; y no verificandolo se advierte a vs. para su conocimiento N° 11.- 1 real lo confiesa N° 12 .- 14 reales lo confiesa N° 13.- cinco mil reales pagados al Alcalde maior faltan dos recivos de 1000 rs.»*

Después de otra inspección en 4 de Julio de 1821 sobre las cuentas de 1818 y 19, contesta D. José Luis fielmente a cada agravio justificándolo todo con motivos razonados por lo que en nada se le puede achacar tales desconfianzas por parte del nuevo Contador Mayor, así como del Señor, como vemos en la correspondencia.

Solo nos resta exponer un curioso recibo sobre madera que saldría de las alamedas zuhereñas que firma Antonio José Tallón, sobrino de D. José Luis, de la administración de Luque, pues las vigas son para el «molino de la Torre» que ahora dependía de aquella administración (desde que se fue a aquella administración D. Manuel Cañete Fernández) y *Araguillas*.

*« He recibido de mi tío Dn. José Luis Tallon ochenta y quatro vigas y cincuenta y una raberas de la Administracion de la Villa de Zuheros que esta a su cargo propias de SS. el MYS. Conde de Luque: para las obras del tinado de la Adarguillas y molino de la Torre según Orden que para comprarlas me tenis dada dicho Sor. y para que conste lo firmo en Luque y setiembre a 26 de 1820 Anto. José Tallon »*

Pero la resolución del Señor de Zuheros es tajante, como se confirma es la siguiente carta:

*Admon. José Luis Tayon Cesante. 25 Agto. 25 /21.: Mi estimado Dn. José Luis Tayon: Como debes dar tus cuentas finales del tiempo que ha estado a tu cargo la administracion de mis Rentas en esa villa de Zuheros hasta el dia que sesaste en ella te prevengo que en el presiso termino de 10 dias las formes, y entregues a mi comisionado apoderado para ello en esa **Dn. José Fernández Guerra**, y me persuado qe. seras tan puntual en cumplirlo asi, que no daras lugar a otras gestiones para llebarlo a efecto. Dios te gue. =R*

Aunque el cariño que D. Cristóbal había tenido a aquel niño con el que se crio en el palacio de Algarinejo se manifiesta en otra misiva ya en Diciembre:

*Mi estimado Guerra. Por que oi dia de la fha me boi al campo...para decirle qe. Sra. no quiere que D. Josef Luis Tayon venga a esta Ciudad: a mi tampoco me agradaría el verlo; en cuiia inteliga. se hace preciso que Vd. concluia el asunto en esa; y por poco mas o menos tengamos paciencia. Grada. 9DIC1821*

A lo que aclara la Condesa en la misma carta con una posdata:

«Mi estimado Guerra oi me allo sin carta suia y nada tengo qe. añadir a lo qe le dice el conde. mis temores son justos. **El conde amaba a Tallon** y no lo era bastante fuerte para lo qe deseamos.»

D. José Fernández Guerra ya interviene desde Granada en todos los aspectos administrativos que afectan al Conde de Luque en cuanto a Zuheros, no solamente en temas contables, si no en la confección de escrituras de compraventa.

*Copia de una Essra. de imposicion de censo reserbativo al redimir una casa sita en la Villa de Zuheros lindante por levante con pajares de los herederos de Manuel de Zafra, por el norte con un tramo de la Calle llamado el miradero, por poniente con casa y corral de la cappa. que tubo D. Juan Roldan, y por el medio dia con corrales de los herederos de Gregorio Romero y Felipe Poyato capital 2.200 rs. reditos a favor del MYS. Conde de Luque 33rs. y otros 33 a favor de la Yglesia de dha. Villa otorgada por dho. MYS. en 20 de Diciembre de 1820 ante Dn. Antonio del Rey Esceno. del numero dela Ciudad de Granada (en ella) al Lcdo. D. José Fernandez Guerra Abogado dela Audiencia de la misma Capital.<sup>4</sup>*

*Mi estimado D. Jose Luis Tayon: Vicente Cubero Almoguera, qe. lleba en arrendamiento el haza del Alamo, sita en termino de esa Villa, y contigua a la mojonera del de Dña. Mencía(...) Febro. 24/21*

Sigue otra copia de la escritura de aprobación otorgada en 28 de agosto de aquel año por D. José Fernández Guerra apoderado especial del Sr. Conde.<sup>5</sup> De Vicente Cubero Almoguera, hermano del Arcipreste de Dña. Mencía ya tratamos en el trabajo sobre Dña. Francisca de Orbe (primero de esta serie). Fue, como vemos, arrendador del Conde, y llegó a entablar una fiel amistad con D. José y toda la familia.

Tras la muerte del presbítero D. Gregorio Cuello, en 1821, queda vacante la Capellanía que fundara Dña. Ana de Córdoba y que originó la Cofradía del Rosario, la más rica y continuada de la localidad. Esta quedará otorgada por el Conde de Luque, D. Cristóbal Rafael, al presbítero D. Narciso José Serrano Sevillano, natural de la localidad, que cumplía los requisitos para el otorgamiento, fechado el uno de septiembre de 1821 y que firma el licenciado D. José Fernández Guerra en Granada por delegación de su Señor.

D. José Fernández llega a Zuheros con un guía y tres mulas como muestra su cuenta de gastos: «Al que trajo a Granada las mulas en que fui a Zuheros 30» parando por el camino entre Granada y Zuheros «en las posadas de Alos Montes y Priego».

Posteriormente llega a la Villa un joven administrador interino, hijo del primer abogado del Señor D. Gabriel María Escamilla, que dará las cuentas del relevo, ayudado por D. José Luis Tallón.

La correspondencia del Señor desde Julio a octubre de 1821 nos da las claves de este relevo de administradores.<sup>6</sup> D. José Luis Tallón será administrador en Zuheros hasta el verano de 1821 cuando es sustituido por D. Gabriel María de Escamilla, hijo del primer abogado de Don Cristóbal Rafael II, quien acompaña a Don José Fernández Guerra. Este acaba de entrar al servicio del Señor, y está reconociendo la administración de la Casa de Algarinejo. Llegan a Zuheros por primera vez con tres mulas desde Granada. Este administrador es interino, solo ejerció un verano, hasta la llegada de Don Joaquín de Gálvez, quien es sustituido a principio de los años 30 por Don Antonio José Tallón, el último de la saga, llegando desde Valenzuela y Luque, pero ese será otro episodio que esperamos contar de la historia de nuestro querido Zuheros. La llegada de D. José y D. Gabriel la refleja una misiva del propio Conde:

---

<sup>4</sup> AHN N. LUQUE RELACIÓN DE INDICES DE DOCUMENTOS CAJON ZUHEROS DOC:3021

<sup>5</sup> AHN N. LUQUE RELACIÓN DE INDICES DE DOCUMENTOS CAJON ZUHEROS DOC:3042) (1821)

<sup>6</sup> FPA. Zuheros: Origen y ocaso de un Señorío.

*Dn. José Fernandez Guerra. Zuheros: Mi estimado Dn. José Fernandez Guerra: Veo por la de vd. del 15 que llegó con felicidad a esa villa a pesar de la leve indisposicion qe. indica, y que por descontento le facilito ese Alcalde Dn. Patricio Pollato el alojamiento qe. ofrece la posible comodidad, quedando impuesto en que casi al mismo tiempo se regresó a esa Dn. Jose Luis Tayón; y en cuanto me expresa sobre este particular. En su casa de Vd. su parienta se conserba buena, y hasta el dia parece que no ha resentido de cosa alguna aunque con repeticion se le ofrece: va adjunto un papel suyo, una carta qe. ha tenido vd. por el correo. Las mulas han llegado bien, y a su conductor se le satisfara ahí apunte pues no ha querido tomarlo pr. temor al riesgo del camino.*

*Concerbese Vd. bueno como con retorno de espreciones de la Señora pde a Dios quien de veras le estima. Julio 14/21.*

La *parienta* es Doña Francisca Orbe y de la Plata (1788-1865), nacida en Pinos del Valle (Granada). Primo hermano de esta dama fue el Cardenal D. Juan José de Orbe (1782-1857) quien alcanza la mayor dignidad de la iglesia de su época en España y en el que se apoyó Aureliano para acceder a la documentación del Archivo de la Casa de Osuna y estudiar a D. Francisco de Quevedo entre otras ayudas. Doña Francisca también era tía de Espronceda. Casó Dña. Francisca con D. José Fernández Guerra en la iglesia donde reside la Virgen de las Angustias el 16 de septiembre de 1815. A partir de 1840 Dña. Francisca vive permanentemente en Zuheros, en la antigua Casa Palacio del Señor, (actual Hotel Zuhaira) y en ella entregaría su alma, siendo enterrada en el «Paseo», antiguo cementerio de Zuheros, y trasladada posteriormente al actual cementerio del Carmen donde descansan sus restos. Al pie de la lápida aún se puede leer: *Aureliano y Luis. A nuestra madre virtuosa y cristiana.*

Las primeras cartas entre el Conde y D. José nos muestran detalles muy personales, como cuando anuncia el nacimiento de uno de sus nietos:

*Mi estimado Dn. José Fernz. Guerra/ son de mi aprobación las medidas que V ha tomado ... de la subasta de tierras de Valen/ zuela, me la remita con su informe, para la delibera/cion q estime conveniente./ Ahora no puedo dilatar me por qe/ **con motivo de haver dado alma mi hija Francisca / de Paula, una robusta niña, y continúan con felici/dad, esta, y su madre, me posee este gusto; y las/ indiferibles y ocupaciones, que de necesidad me crean//DSC0176// (Firma del Conde de Luque.)** 0175: GRA24JUL1821*

Nada más llegar D. José a Zuheros se pone mano sobre mano para sanear la maltrecha administración del Señor de Zuheros. Teniendo en cuenta el año en que estamos, se ha iniciado el trienio liberal, y el alcalde que ya nombra la Chancillería y no el Señor, como hasta ahora, procura ir cumpliendo con las particularidades de la reimpuesta Constitución de 1812 en cuanto al tema de Señoríos. Se comienzan a hacer los inventarios de tierras pertenecientes al Señorío, Propios y Propiedades Particulares del Señor, para el retorno al Estado de las tierras de Señorío que manda la Constitución, pero este proceso será muy lento. D. José no sólo saneará las cuentas de Zuheros y Valenzuela, administraciones que gestionaba D. José Luís Tallón. También las cuentas y administración de Luque, Priego, Algarinejo, Loja...

*Estas cartas las manifiestas al dictado mi Secretario para qe. le sirva de conocimiento. Mi estimado Dn. Jose Fernandz. Guerra: Con esta fha. escribo a Tayon pa. que instruya a vd. de un recurso qe. es necesario presentar para ver con que razon*

*quiere el ayuntamiento despojarme de la fanega de tierra de la colina y agregarla a los propios para cuyo fin tambien le ordeno presente a vd. mi carta para qe. con mas conocimiento pueda entablarse. En su casa de vd. no hay novedad, su Sra. Esposa sigue uena; y no conserbese con la salud qe. le desea quien de veras le estima.PD. **Si ocurriese necesidad de hacer algunas subastas puede vd. intervenir las, y avisarme del cuanto y sus seguridades para mi consiguiente deliberacion.** ...Dn. Jose Fernandez Guerra Julio/21 -- PD*

Las subastas podrían referirse a los arrendamientos de Hazas y Rentas sin labrador o a otras para su venta. Quienes tenían verdaderamente los inventarios de las propiedades son los archiveros de los Señores, no los ayuntamientos, por tanto, la subasta para su venta de las propiedades de Señorío fue un ardid que utilizaron falseando escrituras, poniéndolas como tierras propias y no pertenecientes al Señorío, ya que así las vendían particularmente y no al precio que imponía el estado, siempre más barato. Estas órdenes ya las tenía claras D. José, y su autoridad es advertida a D. José Luís.

*Mi estimado D. Jose Luis Tayon: Por la tuya de 2 del presente, aunque dices Julio por equivocacion, veo que despues de las 400 fan. de trigo vendidas en Valenzuela tendras enagenadas cerca de 400 fan. las 10 de ellas a 28 rs. 8 a 26 y la restantes a 25 y que sigues aprovechando todas las ocasiones de cumplimentar mis ordenes en esta parte. Esta bien qe. luego qe. haya inquilino para el **horno de la calle nueva** me lo avises con espresion de su abono. Espero el informe qe. ofreces del asunto de agravios en los repartimientos de dha. Villa conforme a las instrucciones que has pedido al procurador de Baena pa. qe. con el y conocimientos qe. yo pueda darle active eficazmente el asunto Dn. Lorenzo Basabru. Ya estoy cercionado delo conferenciado con el Ellno. de Valenzuela en orden a la faneguilla de tierra de la Colina y Espero lo qe. ofrecio dho. Ellno. para con conocimiento deliverar loque me parezca. **Muy escrupuloso te has hecho creyendo infundadamente qe. te es indecoroso el qe. mi Secretario intervenga en la cobranza de Rentas de esa Villa de Zueros si bien lo reflejas es muy al contrario de lo qe. opinas y mucho mas cuando en fuerza de tu despedida de la administracion aun estimo muy propia tu presencia en el principio de cobranzas hasta qe. delivere de otra persona qe. las continue siempre de que seas acreedor.** Dios g.=R .*

(el texto de esta carta está tachado, posiblemente no se enviaría pero refleja el verdadero ánimo del Señor) ***En orden a la cobranza de rentas ya qe. tu tienes esa delicadeza la hara mi Apoderado Dn. José Fernandez Guerra interin disponiendo yo lo conveniente.*** Dios g.=R Agto. 4/21.-

D. Gabriel María de Escamilla es el hijo del primer abogado del Conde, que es habilitado para presentar las cuentas de este verano con el apoyo de D. José. Le servirá de prácticas para imponer los nuevos formularios que impondrá a los administradores, su segundo abogado. Hasta ahora, se daban cuentas cada dos años se contestaban desde la administración de Granada los agravios y después se corregían en las siguientes cuentas, lo que era lento y poco eficaz. D. José impone unos formularios por igual para todas las administraciones que se han de cumplimentar cada seis meses y enviarlos a Granada, a casa del Conde. Allí son revisados, corregidos y formulados los agravios, que son devueltos al administrador en plazo corto, para que se corrijan, procurando una

administración más dinámica y al día. D. Gabriel tras estar en Zuheros de *becario*, pasará a la administración de Córdoba.

*Mi estimado Dn. Gabriel Ma. de Escamilla: He tenido a bien apoderar a vd. pr. el que acompaña para la administración de Zuheros pa. cuyo pueblo se dispondrá vd. sin dilacion pa. encargarse en ella entregando la adjunta a mi Secretario y 2º Abogado de Camara Dn. José Fernandez Guerra pa. que se dirija e instruya (pr. hallarse actualmente, en dho. pueblo) en cuanto necesite pa el mas puntual desempeño de este confidencial encargo, estando tambien a lo que con esta fha. le diga en padre, y consultándome cuales quiera dificultades qe. puedan presentarse, y ocurrir pa. que yo con conocimiento las delivere. Dios gue. Adm. Gabriel Ma. de Escamilla Agto 11.-*

*Mi estimado Dn. José Fernández Guerra: Dn. Gabriel Maria de Escamilla se presentará a 18 con esta, y el poder q. le he conferido pa. esa administarcion en qe. se impondrá, y como qe. esta Villa impuesto en todos los pormenores le instruirá y diigira en quanto nesesite y deba obrar para el mas acertado, y arreglado del empeño de su encargo, aunqe. tenga vd. ya evacuado el suyo, y sea presiso detenerse algunos dias, pues ve lo mucho que interesa el buen exito del recogimiento de existencias y conocimiento de los qe. deban contribuir ventas. Como hace algunos correos qe. vd. no ha escrito, e infiera que sus diversas ocupaciones no selo hayan permitido no basta esto para que su mujer sin embargo que sigue buena deje de estar incomunicada y llena de cuidado, el qe. se remedia con no omitirle correo aunque sean solas cuatro letras. Mantengase vd. bueno y cuide de su salud qe. ello qe. apetece quien de verdad lo estima= R Zuheros Admon. Jose Fernández Guerra Agto. id.*

*Mi estimado Dn. José Fernández Guerra: La presente tiene por objeto prevenirle que los granos qe. produzcan las rentas del corriente año, haga vd. se pongan con la debida custodia en las habitaciones del palacio. Estando demas encargarle qe. los que así se recauden sean con arreglo a las obligaciones de los contribuyentes. Pues no quiero se mezclen con las del año anterior ( al margen.). Mantengase vd. bueno Agosto 15/21.-*

*A Dn. José Fernández Guerra= Estdo. Guerra. Compre vd. y remitame siete fans. de garvanzos de los mejores que produce ese País ; pa. lo qual se valdria de personas de su confianza, e inteligencia. en la materia.(id.)*

No se olvidan los Marqueses de Algarinejo ni un sólo año de los garbanzos, el aceite y las gallinas de las adehalas de Zuheros. Desde luego no vamos a especificar aquí las cuentas dadas por D. Gabriel de Escamilla, guiadas por D. José Fernández Guerra por estar ya publicadas<sup>7</sup> El relevo del joven administrador llega en octubre de 1921 como vemos en la siguiente carta:

*Al Sor Secretario: Mi estimado Dn. José Fernz. Guerra: Contesto ... Vd. Veo qe. se ha presentado en esa el nuevo administrador Dn. Joaquin de Galvez segun este mes avisa con fcha del 4, y con la misma me lo dijo tan bien Dn. Gabriel Escamilla quien pr. falta del pudor de aquel, y hasta qe. coreciba es regular qe. esté continuando sus gestiones.El espresado poder se lo remito hoy, y a su llegada es consiguiente qe. cese*

<sup>7</sup> FPA. Zuheros: Origen y Ocaso de un Señorío.

*el otro, y se poseione el Galvez con entrego de las existencias todos enceres con arreglo a los inventarios y formales diligencias de evacuar la total entrega con los competentes recibos de resguardo al Escamilla, y recado de la cuenta que debera oportunamente dar. Dios g. Esca.= Octubre /21*

Con la llegada de D. Joaquín de Gálvez como nuevo administrador, D. Gabriel quedará libre de responsabilidades. D. José Luís Tallón se dedicará a sus propios negocios fabricando vinagre en su casería de *Cotillas* y montando una testamentaría en Luque. D. José Fernández Guerra volverá a Granada, aunque continuará vinculado a nuestra Villa y a la administración del Señor. Este le está muy agradecido por sus servicios por lo que reserva varias rentas para su amigo y abogado que serán adquiridas por éste a censo reservativo. Por ello visitará Zuheros asiduamente y tanto el cómo su familia, comenzarán a conocer la Villa y se irán integrando con sus habitantes. Las siguientes misivas y apuntes de escrituras demuestran como el Conde va reservando las rentas que posteriormente adquiere D. José, incluso antes de que termine su comisión en Zuheros:

*Mi estimado Dn. Josef... la haza del Puerto y la del Higueral dispondrá Vd. que no se arrienden por ningún motivo, pr. quiero tenerlas libres y expeditas para poder yo hacer uso de ellas como y quando me parezcan ... 0180: GRA18AGO1821 (4).*

Esta no es más que la consecuencia de la satisfacción del Conde por el trabajo de D. José navegando con mucha mano izquierda entre los intereses del Señor, y los arrendatarios que buscan su beneficio dando buena cara al nuevo administrador, pero intrigando contra el propietario de las tierras apoyando el pleito de Reversión por una camarilla evidentemente muy interesada, como demuestra la siguiente carta del Conde a D. José. Ante tanta lucha en tan poco tiempo, parece que D. José quiere abandonar, pero el Conde insiste en que permanezca al frente de sus intereses:<sup>8</sup>

*Mi estimado Dn Josej Guerra. La del 23 que aca/ bo de recibir me ha causado varias satisfacciones y gustos:/ el primero es que ya me haia entendido y asegurándose de/ mi cariño y confianza: mucho mas lo será de nuestra / vista que debería ser luego que (...) un asunto/ de /tanta gravedad, pr **el retirarse Vd** antes de su conclusión / se va perder un trabajo tan precioso como el que ha dado/ y todo el esta perdido- **¿Qué gloria sería pa ellos que Vd se retira/se!** ¡Que triunfo tan completo se prometerían ¡ No, / no es posible que mi estimado Guerra piense semejante co/sa: Bamos a otra pr qe tengo mucho que escribir, y poco/ el tpo./ Por lo qe hace a **Dn Narciso Serrano**, efectivamente me ha es/crito, y se pondrá corte. Lo de la Capellanía, pero debe Vd/ entender que es por que le asiste o tienen justo derecho a ello/ y no pr lo que me dic en su antor. En que me habla de el./ (...) **Debe Vd mudar de concepto, y creer positivamente que es un/ enemigo acérrimo de la Casa;** (así lo aseguraría Escamilla por/que lo conoce muy a fondo) en la quia se hacen las reuniones/ **donde el fomenta la oposición de pagar las rentas y hac/ iendo quanto puede contra mis intereses.** Su aspecto —/tíficable pro su interior mui distinto & La adjunta servi/ra a Vd de gobierno, y lo que afirma Escamilla. Yo le escri/vo con esta fha diciéndole se acercara a Vd. y le instruia con/ franqueza de todo lo que sepa de la conducta del Dn. Narciso / del Admor. (...)/ Bien conocimos, desde sun principio quales eran las ve/ras del **Rienda**, y de consgte. **Que no le habrá sentado bien el / ver provista la admon.** Pero como alimento*

<sup>8</sup> Zuheros: Origen y Ocaso de un Señorío. EL Pleito de Reversión de la Villa de Zuheros a la Corona.

*sus esperanzas / con la de Luque y Valenzla. confirmará sus servicios mas/ si se considerase destituido de ellas, lo veria Vd vuelto com/pletamte pr lo qual **es necesario conducirse con el con mu/cha mañosidad**, y terminar sus servicios, pro. De un modo/ que no sea perjudicial a mis intereses, **pues caso igual / daría mucho mas que hacer que el Tayón, pr ser hombre/ de mas travesura.**(...)Quedo enterado en lo qe V me dice de estar bendien/do el ganado Rafael Tallon./Se han recibido los garbanzos como precio me / ha parecido mui equitativo. (...)No puedo mas; reciba Vd mil exp. De Sra. y el parti/cular año que le profesa = M El Conde de Luque R.0181: GRA29AGO1821*

Como vemos el Conde conoce el carácter del sacerdote de Zuheros D. Narciso Serrano y sus intrigas, así como las de D. Joaquín de Rienda, abogado granadino que vendrá a Zuheros con el favor del Conde. Este consiente entregarle la renta de la *Viñaera*, donde más tardíamente, sus herederos, construirán un molino, próximo al camino que conducía a Baena. Posteriormente apoyaría la llegada de la I República y se le pedirán cuentas por desfalco a las arcas municipales. Los enemigos le crecerían a D. José en Zuheros llegándose a enviar anónimos contra su persona dirigidos al Conde:

*Sr. Marqués:*

*Estos comisionados qe hacen en Zuheros que han de hacer ir y venir ha estospueblos a propagar cansiones de todas clases siendo la burla de todos loa qe miran y...Pero señor es desgracia qe le cub..a la casa conlos criados q tienen y al qe mas // aparenta mas felicidad le está preparando el sepulcro a mi me cosnta qe. Algunos sujetos y son pocos, están sumamente incomodos por la conducta q observan un tal Guerra y otro Escamilla.Para qe es cansarnos el comisionado publica lo mucho qe se estima y el apresio qe se hace de su dicho.Esto mismo me anima ha ocultar mi nombre por q. se jacta en decir q quanto le escriban a su Amo otro tanto ha de tener en sus manos por lo q para q no se mofe el consabido me atendre yo de manifestarme sus conductas el publica//(185) y su VS. Tratase de averiguar lo preguntese a ...pues no le faltan amigos q le diran de este manejo Escandaloso qe asta los mas innoantes lo están tocando Dios quiera sacarlos bien de los lodazares en q están metidos en desgrasia q mientras el hombre mas savio mas incurre en//(186) se la armirasion de todos. Esa es la vida este es un echo tan claro y resplandeciente como lo es la luz del medio dia/ Ntro Señor conserve y guarde su vida los años q le desean q en mas lestimia y ver desea Josef (firma(187) 0184Doña Mencia 20SEP1821 (Anónimo) (184)*

Pero nada hará cambiar la opinión de D. Cristóbal que en la siguiente carta destapa su deseo de agradecer a D. José sus inestimables servicios:

*Mi estimado D. Josef Ferz. Guerra. Estoi tan comencido de sus buenos servicios que vd. me tiene hechos en el corto tpo. Que hace esta Vd. en mi casa así en el empleo de Secrio. Y 2º abogado ce Camª como en la Comon. Que le di, y esta evacuando con tanto acierto y discreción y desinterés, en la Intervon. De esa Admon. de la Villa de Zuheros, que no permiten mis deseos esperar su conclusión para ber como puedo premiarlos; y deseando igualmente q este premio no sea solo en beneficio de Vd., si no también que pueda difundirse a sus hijos se me ha ocurrido proponerleun medio que, si lo adopta, podrá producirle en adelante intereses estables de alguna consideración. Este es el darle a censo algunas tierras en este término, que, cultivándolas como corresponde, le aseguren en adelante un producto capaz de sostenerle.Estas tierras podrían ser la Haza del Puerto, y la del Higueral, que, según tengo entendido, son de las mejores de ese término, por lo que, a no ser a Vd. a nadie las daría. Bea Vd. si esto*

*le puede acomodar y dígamelo con claridad e ingenuidad. Es qto. Ocurre y pedir a Dios que su vida m.a. como desea qon. Mas le estima El Conde de Luque (188) Granada 26SEP1821*

D. José se verá alagado, pero agradeciendo el gesto de D. Cristóbal parece que se resiste a tomar estas tierras, por lo que el Conde insistirá:

*Mi estimado Dn. Josef Ferz. Guerra Por la de Vd. de 3 del crрте. Beo las dificultades que se le pesentan pa admitir mi oferta de darle a censo las consabidas Hazas del Puerto y el Higueral; la primera nacida de la naturaleza de su carácter, y pundonor que tanto le tiene al que diran, y a la verda que en el caso presente debe despreciarse pr. de lo que es mio puedo disponer como me diere gana, y asi no debe Vd. reparar en eso. Las otras dificultades de **que no tiene fondos para desmontarlas y hacerles el plantío correspondiente y que están muy distantes para cuidar de ellas pueden zanjarse si ud. tiene o encuentra una persona, que se haga cargo de ello, haciendo algún trato de medianería;** pro últimamente reflexione Vd. sobre el particular y resuelva lo que mejor le parezca en la inteligencia. De que mi ánimo no es obligarle a nada que sea que no le puede combenir, pr. Mis deseos son reducidos a su beneficio. Espero de vd. una resolución decidida y pido a N.S. que su vida m.a. como desea qn. De veras le estima El Conde de Luque. (189) Granada 6OCT1821*

Una de las joyas de la administración zuhereña es el pozo de nieve de las Animas y los ventisqueros que se encuentran en el pico Lobatejo, cuya cara norte, aquella en la que se puede recoger nieve, se encuentra en término de Zuheros. Procurar el acopio de nieve era una de las tareas principales del administrador del Señor. Habitualmente se concedía la explotación del pozo por subasta pública, pero en estos momentos el Señor de Zuheros decide que sea el nuevo administrador quien lo explote pues quiere ver su producción. También nos confirma que D. José supervisará las administraciones de Luque y Valenzuela.

*Mi estimado D. José Fernández Guerra: envista dela de vd. de 4 del actual, deseo su alivio de resfriado que tenia, y que haya podido pasar a Luque, y remitirme las razones que me tiene ofrecidas; así como lo concerniente al cortijo de Flores, con la asistencia de Joaquín de Zafra para el particular de sus Albergues; y que en consecuencia pueda pasar a Valenzuela al otorgamiento de las escrituras **y que arregle según mas bien le parezca, el Pozo dela Nieve, en el que no hay mas documentos que la anticuada posesión de el; teniendo preste. Que no procede acomodar el recolectar la nieve por mi cuenta, porque en ello, y en el tiempo de su venta, siempre serian las del gran Capitán.** Quedo impuesto en que aviden cosecheros de D<sup>a</sup> Mencía a moler en los Molinos, y que para su mejor régimen y adquieran el buen nombre que corresponde, se han dado libros foliados a los Fieles con //(190) instrucción por escrito de cuanto deven practicar para evitar todo exeso, y observar la mejor buena versación. Esta bien que mientras Tallon pone en limpio sus cuentas, aque sele debe instar, aproveche Vd. todos los instantes para concluir la liquidación y apuntes auxiliado de ese admor. de cuanto deva servir de cargo a aquel. Siempre crei que el asunto principal accesorio que ha tenido que evacuar, no era de poco tiempo pr. Para dejarlos en el arreglo que deven quedar, es consumir el necesario y no sacar de curso aquellos puntos que necesitan de madura reflexión y que precipitados, podrían quedar lo mismo o peor que antes. Tenga ud. pues paciencia y la consideración deque ya van*

*al vencerse y regresarse, así para llenar la falta q hace en su primer destino, y las de sus asuntos particulares (...) cuyo momento deseo aun quizá mas que vd. como positivamente puede creerlo. Reciva Vd. finas expresiones de Señora, qe conmigo desea se cuide Vd. bien, no dudando del //(...)» (191) Granada 7NOV1821*

Como vemos, el propio Señor de la Villa, reconoce el desconocimiento de documentos sobre la propiedad del Pozo, lo que también es evidente en la documentación del pleito de Reversión, por lo que intentará venderlo como propiedad libre al consistorio, aunque no dispone de escrituras de propiedad. También el Conde anda con desconfianzas en Luque:

*Mi muy estimado Dn Josef Ferz. Guerra. Contestando a la suya de 15 del corriente. Digo que por lo que hace a lo que me pregunta acerca del Pozo de la nieve, quiero que se administre por cuenta mia, ps. Quiero ver su producción. Beo con admiración lo que vd. me manifiesta acerca del Escribano Ortiz, ps. Hace mucho tpo. Que habían pintado su conducta, y manejo contra mi casa, con unos colores tan negros que me hacían creer que era el maior enemigo que yo tenia en la Villa de Luque: Vd. me indica lo contrario por lo qe. El le ha asegurado: yo me alegraría mucho que así fuera pro. Debe Vd. saber que hasta ahora todas han sido ms. Palabras, ay pocas obras, pr. Qe. El sabe hablar mui bien, y por tanto, desde la primera vez que le trate le tuve inclinación, y muchas confianzas, como sabe el mismo; desps. me la hizieron perder varios informes y noticias que me dieron, las cuales, y lo que Vd. me dice ahora, me hace un contraste extraordinario, y vacilar en mis dudas sin saber qual de las dos cosas creer. En fin obsérvelo Vd. y veamos si acredita con obras lo qe. Asegura con palabras (...) Granda. 17NOV1821.*

Será a finales de diciembre cuando D. José presentará cuentas de los gastos de su comisión de inspección a las administraciones de Valenzuela, Luque y Zuheros alcanzando algo más de siete mil reales que incluyen viajes, manutención, criada, cacharros de cocina, pagos a propios, correo, medicamentos para un resfriado que sufrió...hasta las herraduras que se pusieron a las mulas por el camino. Aún serán varios años los que permanecerá D. José al servicio del Conde de Luque terminando por aceptar las tierras que éste le ofrece en término de Zuheros:

*Copia simple de la Essra. de venta a censo reservativo otorgada por el MYS. Conde de Luque en favor de D. José Fernandez Guerra de unas trras. nombradas renta del Puerto y otra renta del higueral por el capital las dos de 45550 rs. y reditos en cada año de mil trescientos sesenta y cuatro diez y siete mrs. su fha. en Granada a 26 de febrero de 1822 ante D. Antonio del Rey Essno. de su número.<sup>9</sup>*

*Copia de una Escra. de imposición de censo reserbativo al quitar Sre. Trras. sitar en termino de la Villa de Zuheros conocidas con los nombres e Renta del Puerto, y renta del Higueral con puesta la primera de 54 fan. y la 2ª de 23: capital 45550 rs. reditos en fin del año de 1822 qe. es el de su otorgamiento, consistentes en 1138 rs. 23 mvd. iden igual dia delos años subcesibos 1364 rs. 17 mrs. otrogada por el MYS Conde de Luque a favor del Licdo. D. José Fernandez Guerra previos los requisitos prevenidos por las Cortes en el Soberano decreto de 19 de Junio de 1821 sancionado*

<sup>9</sup> AHN N. LUQUE RELACIÓN DE INDICES DE DOCUMENTOS CAJON ZUHEROS DOC:3065

por SM. ante D. Antonio del Rey Essno. del numero dela ciudad de Granada en ella a 26 de febrero de dho. año de 1822.<sup>10</sup>

Debió de realizar varios viajes con su familia a la localidad donde también adquiere al mismo Conde la Casa Palacio que mandó hacer el IV Señor de Zuheros, «Afón de Córdoba», hijo del Obispo D. Pedro Solier, aquel que participó en la Batalla de Lucena con ocho zuhereños de a caballo y cincuenta de a pie.<sup>11</sup>

#### Identidad de un hombre culto y sensible

Como vemos, el vínculo de unión entre D. José Fernández Guerra y la Villa de Zuheros, es puramente económico. D. José llega a la Villa como segundo abogado del Conde de Luque, Señor de Zuheros en 1821, para encauzar la maltrecha administración y economía de D. Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Barradas. Así como conocemos muchas evidencias de la vida de Doña Francisca, son muy escasos los datos que tenemos sobre su marido, anteriores a su matrimonio el 1 de septiembre de 1815 ante la Virgen de las Angustias. Entre los escasos documentos que aparecen en la base de datos del Archivo de la Chancillería de Granada,<sup>12</sup> encontramos un certificado de nacimiento que nos dice que a D. José Fernández Guerra se le imponen los nombres de José, Silvestre, Mariano, Juan y Nepomuceno. Que nació el día doce de febrero de 1891, siendo bautizado por el sacerdote D. Pedro José de Herrera y Sahagún el día dieciséis del corriente. Que es legítimo hijo de D. Manuel Fernández Villada y de Dña. María Guerra, naturales de Boadilla de Rioseco (Palencia), siendo su compadre D. Francisco de Borneo, y los testigos Diego de Mata y D. Pedro Medina.

Entre 1812 y 1816 estudia su carrera de abogado con calificaciones de Excelente como certifican sus profesores: D. Pedro José Lirbona, D. Francisco de Paula Miguel Sánchez, D. Gregorio Vidal y Varo, D. Francisco Hernández Forte, D. José de Vicente Alonso y D. Esteban García. Es D. Pedro José Lirbona bogado de los Reales Consejos, individuo del Colegio de aquella Corte, Doctor y Catedrático de Décimo año de leyes en la Real é Imperial Universidad de Letras, quien certifica y jura que lo considera en disposición de presentarse a examen del Colegio de Abogados de Granada, examen que supera en 1816.

Pero no será el único estudio que realice en estos años:

*En 1807, es decir, á los diez y siete años, obtuvo en aquella Universidad los grados de licencia y magisterio en artes, con la honorífica distinción de **némine discrepante**; y desde aquella época (después de haber cursado y ganado por amor a las ciencias cuatro años de medicina, al mismo tiempo que seguía su carrera de jurisconsulto) desempeñó, ya las cátedras de lógica y metafísica, ya las de primero y segundo año de leyes, ya las de retórica y bellas letras, ya finalmente, las de historia literaria, bibliografía, numismática y antigüedades. En todas ellas sacó aventajados discípulos, y obtuvo grandes y merecidos aplausos de cuantos asistían á escuchar sus luminosas explicaciones.(...)<sup>13</sup>*

<sup>10</sup> AHN N. LUQUE RELACIÓN DE INDICES DE DOCUMENTOS CAJON ZUHEROS DOC:3022

<sup>11</sup> Salazar y Castro. Copia que entrega de la Historia de la Casa de Córdoba del Abad de Rute que entrega al monasterio de Monserrate de Madrid. FPA Zuheros: Origen y ocaso de un Señorío)

<sup>12</sup> Granada Año de 1816 Descernimiento de abogado de D. José Fernández Guerra caja 0206 pieza 32 (67=69))

<sup>13</sup> Manuel Cañete se formó en el gabinete de ciencias y biblioteca que tiene en su casa D. José Fernández-Guerra. Poeta y Académico, parte de sus poemas serán publicados por la RAE y entre ellos se incluye una corta biografía de su pluma sobre el hombre al que debía gran parte de su formación.

De una pequeña biografía sobre D. José que realiza su pupilo D. Manuel Cañete y publica la RAE, recogemos el gran compendio de estudios que llegó a realizar su maestro así como lo poco que se conoce de su vida anteriormente a su llegada a Zuheros:

*La política y los acontecimientos de la nación llevaron su pluma desde 1808 hasta 1823, defendiendo siempre la libertad y la justicia. Nunca inspiró sus escritos ninguna cábala, ni le sirvieron para escalar esta ó aquella posición. Ellos prueban la rectitud de su corazón y la nobleza de sus sentimientos.<sup>14</sup>*

D. José ya es abogado en 1816 y reside en Granada, calle del Correo Viejo 27, con su esposa Dña. Francisca de Orbe y de la Plata, natural de Pinos del Rey, naciendo su hijo mayor: Aureliano, en ese año. El pequeño Luis, nacería en 1818 poco antes de entrar su padre como abogado, al servicio del Señor de Zuheros, Conde de Luque, Marqués de Valenzuela y Algarinejo, D. Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Barradas.

Nada sabrían los labradores de Valenzuela, Luque, Dña. Mencía y Zuheros que aquel con quien tendrían que lidiar con sus rentas, censos y adehalas, era un hombre de enorme sensibilidad literaria que captaría muchas imágenes de nuestros pueblos en su retina para plasmarlos en poemas que publicaría posteriormente en la revista Alhambra. A imitación del poema de Tomas Grai, estamos seguros de que evoca en estos versos, el castillo sobre la piedra eterna cubierto de hiedras amparando el cementerio antiguo de Zuheros:

*El cementerio de la aldea (a Imitación del poema de Thomas Grai.)*

La campana ya fúnebre tañía,  
y el alma recordaba con terror  
era llegado el término del día  
que nacer viera en delicioso albor.

Ya sin aliento el retozón ganado  
iba en espeso grupo hacia el redil;  
y le seguía el labrador cansado,  
dejando el orbe entre tinieblas mil.

El verdor y la pompa desperecen  
que mis ojos pudieron deslumbrar;  
y la congoja y el silencio crecen,  
de los horrores de la noche á par.

El insecto con vuelo entumecido  
vagara de los bosques al través,  
y el confuso y monótono zumbido

---

*Manuel Cañete llegó a ser secretario de la popular Chata, (Isabel de Borbón y Borbón primogénita de Isabel II). Recordemos la carta de Luis FG. Describiendo los cuadros que poseía esta dama, cuando la visita en su casa con su tío el Patriarca de Indias.*

<sup>14</sup> *Poemas de Manuel Cañete. RAE.*

dulce beleño á la ovejilla es.

En torre que de yedra el tiempo viste,  
oye tal vez los ecos del laúd  
el búho, y con gemir profundo y triste  
se queja del que altera su quietud.

Entre el ciprés y el olmo y montecillos  
de musgo, que ya casi polvo son,  
de rústicos abuelos y sencillos  
la luna envía un rayo á la mansión.<sup>15</sup>

En 1824 D. José aún permanecía al servicio del Conde de Luque y comenzaba a ampliar sus propiedades en término de Zuheros. Es en 1826 cuando adquiere los terrenos donde construirá la casería de Minerva, y aún aparece en las cuentas de D. Joaquín de Gálvez por adeudos de censos:

*Muy Sor. nuestro: Acompañamos a V. una liquidacion de los reditos que adeuda Dn. José Fernandez Guerra, procedentes de las fincas que el Sor. Conde le tiene vendidas acenso, a fin de que procure V. el reintegro, cargandose en sus cuentas de las cantidades que cobre en lo sucesivo. Dios (...) Dicre. 20/26*

De esta década nos dice su biógrafo D. Manuel Cañete:

*En 1823, perseguido, cansado, desengañado, convirtió á las letras todos sus esfuerzos. Publicó desde entonces tres refundiciones del teatro antiguo magistralmente trazadas. **La Dama Duende. Cuantas veo tantas quiero, é Ir contra el viento.** Ha dejado inéditas, fruto de aquella época, las obras siguientes: **El Rico-hombre de Alcalá**, refundición notable; **Gramática filosófica de la lengua castellana**, para cuya empresa siguió una tirada correspondencia con el erudito filólogo D. Bartolomé José Gallardo, que, mal interpretada por el Gobierno de 1831, le ocasionó terribles sinsabores y menoscabo en los bienes de fortuna; **Historia analítica del Teatro Español**, tarea á la que en 1820 dio principio, y en la que no cesó hasta su muerte, dejando examinadas cerca de 500 piezas de nuestro teatro del siglo XVII.*

*Las más de sus poesías, dictadas por especiales circunstancias, ó dirigidas á personas en algunas de las cuales quería ver la virtud y buena índole que eran patrimonio suyo, carecen de interés general. Acaso si Fernandez-Guerra volviese á la vida, borraría muchas de ellas, arrepentido de que las hubiese trazado su pluma. Sin embargo, otras de interés permanente, impresas aquí y allí, merecen coleccionarse, como lo merecen todas por la tersura, pureza, gala é inspiración con que están escritas.*

---

<sup>15</sup> Leída en la sesión de competencia del Liceo la noche 24 de julio de 1840. Publicado en la Revista Alhambra Tomo III, págs. 207-210. En las dos traducciones libres que realiza D. José aparecen estampas que se podrían aplicar perfectamente a nuestra geografía y a nuestras gentes. La segunda versión póstuma fue publicada por D. Manuel Cañete en el *Heraldo*, periódico de Madrid en 7 de abril de 1850.

Si seguimos fielmente la fecha de 1820 como el inicio del periodo literario más prolífico de D. José, lo podemos imaginar en Zuheros iniciando sus trabajos más inspirados, especialmente sus refundiciones teatrales de las que nos habla D. Manuel Cañete. Las tres obras se publican en Málaga, en 1826, lo que nos puede adelantar la fecha de estancia de D. José en esta ciudad. «A la Señora Marquesa de Monte Olivar» es la dedicatoria que D. José Fernández Guerra otorga en su obra «Ir contra el viento» refundida de la de D. Agustín Moreto.

*Á LA SEÑORA MARQUESA DE MONTE-OLIVAR,*

*Habeis, j señora, contribuido tanto i tanto me habéis animado a que mis ensayos dramáticos vean la luz pública, que seria yo el mas ingrato de los hombres si dejase correr este terzero sin el interesante adornó de vuestro nombre.*

*La protezion cónozida qué dispensáis al teatro, él esquisito gusto con que calificáis las obras de ingenio, las señales de aprobazion que he observado en vos cuando he tenido el honor de leeros mis anteriores composiciones, i, en una palabra, los favores con que vuestra bondad me ha distinguido; todo, señora, me constituye en la obligazion de dedicaros la comedia que acabo de refundir con el título de Ir contra el viento.*

*¿Tendréis dificultad en admitir esta pequeña muestra de mi gratitud? Seguro, como lo estoi, de vuestra induljenzia, desde luego anunzio á mi trabajo, aunque tan débil, el mejor suzeso. Vuestro nombre// colocado á su frente es ya un poderoso testimonio en favor suyo, i quizá un fuerte estímulo para que ingenios mas felizes se resuelvan á ejerzitar en este tan descuidado como glorioso ramo de nuestra literatura.*

*Dignaos pues, señora, de confirmar mis pronósticos, i de permitir que publique que soi i seré siempre vuestro mas reconozido amigo, &c. José Fernandez Guerra.*

**Cuanto veo, tanto quiero** es una comedia en cuatro actos editada como las otras dos, por D. Antonio Fernán de Quinceles, que dedica: *Al M. I. Señor Conde de Luque, Marques de Algarinejo, Cardeñosa, ... Señor de Zuheros.*

*Cualquiera que sea la desconfianza con que yo mire las producciones de mi pobre ingenio, me permitiréis, señor, que ponga vuestro nombre á la cabeza de la presente que tengo la satisfaccion de dedicaros. Sirva ella, cuando no á inmortalizar el mio, ni á colocarle entre los que trabajan por dar al teatro español el esplendor que portantos títulos merece, para acreditar mi gratitud; título el mas glorioso i al que se limita toda mi ambicion. Este deberia ser el momento de publicar las altas prendas de que se halla dotada vuestra alma, i las infinitas bondades con que habeis dulcificado mi existencia. Pero la virtud moderada padece con los elogios; i yo debo respetar en vos al hombre mas virtuoso i moderado. Así insensiblemente me encuentro hablando de vos, cuando solo me propusiera hacerlo del ensayo que os presento. Esto sucede siempre a los corazones poseidos de un gran sentimiento; i el mio tierno i reconocido cual ninguno...*

*Ah! Vos que tanto, que tan à fondo le conoceis, no necesita ni pruebas de esta verdad. Por eso no es á vos á quien me dirijo: lo hago á los hombres, al mundo entero, á quien no me cansaré de repetir siempre que soi i seré eternamente vuestro mas obligado i atento servidor, &c. José Fernandez Guerra*

Lleva una introducción y critica de Manuel Torriglia, que trata al autor de *Pepe mio*.

En **Yo por tí y Vos por otro**, quien está detrás del título no pudo ser otra que Dña. Micaela Catalina Diez de Tejada (1780-1857) que había contraído matrimonio en Antequera, parroquia de San Sebastián, en 1816 con el Conde de Luque, su cuarta esposa, a la que los hermanos Fernández-Guerra tratan de *su segunda mamá* en toda la correspondencia personal.

Será a esta misma dama a quien dedique su versión de **La dama duende**, comedia en cinco actos, refundida de la que con el mismo título escribió don Pedro Calderón de la Barca editada en imprenta de Quincecos de Málaga.

*Á la M.I. Señora Condesa de Luque, Marquesa de Algarinejo.*

*Cuando con mano benéfica senbrais de rosas una carrera erizada de malezas i de espinas, i hazeis renazer mi afizion á las obras de ingenio, ¿cómo puedo vazilar un instante, señora, en consagraros el primer fruto, aunque débil, de mi rejenerazion literaria? Mas no es este solo el motivo que me anima á ponerle bajo vuestro respetable nombre. A las brillantes cualidades del corazón reunis la smas sobresalientes dotes del entendimiento. Por eso si mi refundizion de La dama duende mereze vuestro agrado, no solo habré conseguido el fin único á que aspirara, sinó que tendré ademas la dulce conplazencia de haberme ocupado azertadamente; porque solo el mérito i el azierto obtendrian vuestra aprobazion. ¿I porque así os ruborizais, señora? Las verdades que yo publico, por inportunas que os parezcan, las sabe todo el mundo; i sola vos, eminentemente modesta, procurais ignorarlas. Rezibid pues este rendido homenaje de mi gratitud, i permitid al ménos que publique, en toda la efusion de mi alma, que soi i seré sienpre vuestro mejor amigo, Vc. José Fernandez Guerra.*

La introducción crítica la hace su amigo Antonio de Miguel, quien también hará la crítica de *La Hija de Cervantes*, de su hijo Aureliano en la revista *Alhambra*, tras su posterior estreno en Granada.

En esta época, los niños han sido internados en el colegio de Garriga en Madrid al amparo del General D. Antonio Remón Zarco del Valle, quien recomienda a D. José dar este paso. Tanto la correspondencia que mantiene Dña. Francisca con sus hijos<sup>16</sup> como la de D. José están llenas de ternura y consejos paternos sobre educación, aplicación y sobre todo trato con las gentes que conozcan:

*Querido Aureliano: Así que/ me envíes algo de dibujo, te mandaré/ yo una cosita muy bonita para que/ juegues./Al señor don Agustín le dirás/ con la misma libertad que a mi/ todo lo que te ocurra; pues hace/ mis veces y te quiere mucho./ Cuidado; hijo mio, que no mientas nunca: no hay vivio más abominable / ni que mas afea a los hombres que/ el mentir: /que no acuses a nadie: que seas indulgente con todos; que/obedezcas a los directores y a los /maestros: que estudies el modo de/ ganarte la confianza y el aprecio/(468) de ellos: que te apliques; y que/ no olvides los afanes que me/ cuesta vuestra educación./Adios, almamia: di le Luis/que no me ha enviado un besito/ como me ofreció: que se le de / al señor Agustín para que / venga por el correo./ Tu mamá dice que adelantéis / mucho, para que tengamos el/ gusto de veros pronto./ Amame mucho, y premia/con tu amor los desvelos de tu papa.(467)*

<sup>16</sup> Doña Francisca de Orbe y de la Plata, madre de dos Académicos y residente en Zuheros. Crónica de Córdoba y sus pueblos XXVII.2020.

### D. José Fernández Guerra en Málaga. (1931)

*En 1831 su primo político mmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, hoy Cardenal Arzobispo de Toledo, se le llevó consigo al obispado de Málaga, encomendándole la Notaría Mayor de aquel tribunal eclesiástico<sup>17</sup>.*

Estamos en plenas revueltas liberales. Una de las ingratas tareas del obispo Orbe fue visitar a los liberales del general Torrijos en prisión antes de su fusilamiento. Es esta época cuando D. José es nombrado Notario Eclesiástico al servicio del primo de su esposa. Aunque por la correspondencia todo no fueron parabienes, a los ojos del Conde de Luque también cayó en desgracia en alguna ocasión, aunque él lo atribuye a la ausencia de su proximidad en Granada, y a las envidias de sus posibles enemigos. Cuando alguien es fiel a sus principios, suele chocar con los intereses de otras personas, lo que despierta envidias e intrigas.

*MYS Conde de Luque*

*Señor: La carta con qe V me favorece contestando a la mia en que pr desgracia ha hecho mas bula la falta de fecha qe la efusión de mi alma no se como – me ha costado la vida de atos. reveses he debido desde que naci a la varia fortuna ninguno ( jurolo a V por lo mas sagrado ) nigº ha hecho en mi una impresión mas dura i sensible. Pensaba yo que el sacrificio de mis talentos, de mi reposo, de lo mejor de mi existencia/ por vindicar El honor ultrajado de por acrecentar sus intereses ¡aun por dilatar sus impresiones, me habían confesado en su corazón un lugar que nadie podía disputarme: un lugar igual al que me gané en el corazón de **Don Luis Dávila**, de **Don Manuel Navarrete**, i de otras personas del mismo temple i categoría. Ha sido necesario que lea i relea muchas veces las 4 lineas que V. ha trazado, para qe haya desaparecido mi ilusión. Po, yo beso la mano con que V. las ha escrito; i aun herido tan con el e infausto? Injust—e/en lo mas vivo de mi alma, quiero llevar hasta este punto mi/amor y mi respeto. **Una nube como la que instantáneamente/cubrió los ojos de V. en tiempo di de Jimenez, e Quiros (...)** Los cubre también ahora. La verdad acaso la desvanecerá algún dia. Quien tantas veces me ha escrito empleando el tono del padre más cariñoso, quien otra vez desnudó su pecho pa. asegurarme que viviría yo siempre en el a pesar de la envidia i de la maledicencia, conocerá al cabo que no debió emplear el tono de la indiferencia i del desprecio cuando en redar al destino que me ha arrancado del lado de V. ha hecho (encima de esta línea: a lejos de haber procedido con ingratitud o calculo) el último esfuerzo de mi probabilidad i desinteres .../Conozco el plan: se reduce a privarme de toda comunicación con V. ¡Miserables! Aun aqi se figuran qe les enturbio el agua! No me privarán de rogar al sielo por la salud de V., ni de que me confiese siempre sus atentos serv.n q.b.s.m. Málaga 29 de nove. de 1831. (200)*

La relación con D. Cristóbal, según revela la correspondencia, va cambiando de signo progresivamente. El heredero del condado de Luque, D. Cristóbal Fernández de Córdoba y Roxas, mantiene una fluida correspondencia con D. José, desde que entra en la administración de su padre hasta la muerte de éste en 1833. La mayoría del epistolario se genera desde Écija y en las cartas parece la mala relación de padre e hijo, quejándose el Conde de no ver a sus nietos, el hijo de su carencia de efectivo, que el padre achaca a sus devaneos con los juegos de tapete. Con fecha de 29 de octubre el heredero se dirige a D. José para que comunique a su padre la muerte de su hija Dolores y D. José le contesta con la confianza que le merece, pero siempre intentando la reconciliación:

<sup>17</sup> Poemas de D. Manuel Cañete. RAE.

*(...) la falsa suposición de que en carrantracas **he perdido en juego grandes sumas.** En todo el tiempo//(206) po que he estado allí no he tomado los naipes para otro juego que el tresillo a precio de cuartillo que ni una sola vez ha subido a mas, ...quiera hacer ver a mi padre con el respeto que le debo cuanta queja tengo de su cariño cuando con dolor mio advierto la facilidad con que cree lo que en contra de mi ha llegado sobre esto a sus oídos siendo tan natural que cuando se quiere a una persona halla tal preocupacion en su favor que no deja ver sus defectos si no es cuando están ... demostrados y palpables; ...no estrañaria que aunque estuviese en la posibilidad de auxiliarme no lo hiciera en la pequeñez qe le pedir ... (204) // de qe le hable en Málaga ...»(208) Ecija 11OCT1828*

*My muy estimado Dn. José Fernández Guerra. Estoy enterado de cuanto me dice en la suya y con motivo de la insinuación que en ella me hace, sobre los deseos que ha conocido tiene mi Padre, y todos de verme por hay, con mi Muger, y chiquitos no puedo menos de espresarle cuanto me lisonjea saber que halla asia mi y asia mi amada familia los sentimientos que pueden producir tales deseos: Yo a el asentir a ellos seria complacer los ardorosos mios que tengo del mismo objeto: pero por desgracia se trata de lograr esta satisfacción veri-ca, en un tiempo en que me hallosin fondos y atender a los considerables gastos que habian de se//(222) guirse de este viaje que tan grato me seria por muchos conceptos, particularmente por que tratasen mas a mi Mariquita y conociesen a mis hijos. Como ha de ser: Mas adelante será fácil que yo pase a esa, y siempre tendre en ello mucho gusto aunque no sea tan completo. Siento mucho que se halle aun, batallando con os males suyos y de su Esposa de los cuales desea se restablezcan su afectísimo CFC Rojas.(223)Ecija 7ABR1831*

En misiva del 22 de diciembre de 1831 el heredero felicita a D. José por su nuevo destino y anuncia que piensa pasar a Granada a ver a su padre que está muy enfermo, cosa que creo nunca hizo. La correspondencia nos lleva a la defunción del último Señor de Zuheros efectivo, dos años después:

*Mui señor mio: Los sentimientos dolorosos que marca V. en la suya fecha 4 del actual por la desgraciada **muerte de mi señor padre**, llenan mi corazón de la mayor gratitud, porque en ella se consignan los mejores testimonios, del justo aprecio que le mereciera. Veome pues en el caso de tributar a V. gracias por este hecho y de instarle a la que me suplique a Dios para el eterno descanso de tan buen señor. Conservese V. bueno, y ya sabe cuanto le estima su afecto S. El Conde de Luque. R.»(228)Granada 11MAY1833*

Ante la defunción de D. Cristóbal, D. José entra en relación con alguien a quien ya conocía, D. Antonio García Cid, secretario de la Marquesa viuda Doña Catalina Micaela para defender los intereses de esta dama, ante el impago de la pensión y posesiones que le pertenecen por el testamento de su difunto esposo. A partir de aquí, D. José defenderá los intereses de la Condesa, siempre en tono reconciliador con el nuevo Conde. Esta para trabajar a su favor, le ha puesto una asignación de 800 reales anuales según le comunica Cid. (GR14AGO1833), cuando en Andalucía aparece una terrible epidemia de cólera. En este punto, también tenemos que aportar la defensa que en otro tiempo hizo sobre los intereses del Conde en el testamento de su padre D. Francisco de Paula. El hermano de D. Cristóbal, D. Antonio, quedó como albacea del testamento de su padre, reteniendo y despojando a su hermano y mayorazgo de todas las posesiones que pudo, saliendo D. José en defensa de D. Cristóbal. Entre los mayores

valores que poseía la casa, se encontraba la yeguada de caballos *valenzuela* con sus enseres, que D. Antonio fue mal vendiendo a los maestrantes de Málaga.<sup>18</sup>

#### D. José Anticuario

Los niños ya han regresado de Madrid. Aureliano estudia en el colegio sacromontano y en la universidad granadina y también su hermano Luis. D. José se encuentra en Málaga al servicio del obispo, primo hermano de su mujer, y tiene que viajar por motivos de trabajo, lo que aprovecha para conocer y aumentar sus conocimientos arqueológicos y el gabinete de antigüedades que poco a poco va creciendo en su casa de la calle del Correo Viejo. Su más fiel seguidor en estos viajes y descubrimientos en su hijo Aureliano, a quien tiene al día de todo lo que ve y describe como el yacimiento de SIGILIA en las proximidades de Antequera, mientras trata de sanear su biblioteca y da consejos médicos a su hijo:

*Mucho deseaba, hijo de mi alma, tener un solo instante/ mio para escribirte cuatro letras. Al fin llegó. Ayer viernes/ 4 recibirías de mano del amigo Reyes las antiguallas qe/ te he recogido hasta el día; á saber: un búcaro, un candilillo,/un pedazo de un atanador de plomo de los Romanos, un corcho de/los qe ponían debajo de sus cañerías los Moros, dos aretones/ de hombre (uno de ellos al parecer de plata), tres balas de/ hechura particular, y una pelota qe no tuve tiempo/ de reconocer; todo esto con siete monedas mas(una muy bien/conservada) hallado en el cortijo llamado el Castillon./ donde diz qe estuvo la célebre Singilia. Con inclusión / de dichas monedas recibirías hasta 107, entre ellas/cinco de plata especificadas al fin de la lista qe/también mandé, y 6 de latón./ En recambio exijo de ti qe a ratitos ( y sin tarearte por ningún concepto) me saques una nota de los libros / que tengo duplicados o para cambiar por otros; los cuales/ están hacinados en el estante contiguo al aparador; y que me la remitas con mi catálogo entre dos/ carpetas en cuartillas a la primerísima ocasión, / encargado mucho el cuidado en la conducción && Pondras el sobre: A Dn & casa de D. Franco Ruiz, Platero Cordobés, calle del vestuario viejo, junto al /postigo de la caridad./ No es cosa muy recomendable la fruta, hijo mío; pero mucho menos lo es el dulce para un estómago irritable,/ débil y biliosos com el tuyo; y allá se va el pescado, // (477:))// particularmente en la estación de fuego qe hemos/ sufrido. Nada se nos asimila mas,ni nada digerimos/ mejor, qe las carnes tiernas; pero tú debes tener un /costado de gaviota./*

*Has empezado a bañarte(si has empezado) cuando/ ha pasado el calor. Aquí ya hace frio de noche./ Y los baños ( como he dicho a tu mamá) te hubieran/ estado de perlas, tomándolos con las precauciones /oportunas .- Para eso que sientes en los oídos y en los/ ojos deberá tenerse en consideración si has vuelto o / no á arrojar sangre de la cabeza: á lo ménos á/ mí así me parece. Diselo al Sr. Zamora, y qe/ por Dios no te deje de la mano./(...) Juanito [Cueto]me ha pedido tus asistencias mas por la/ necesidad en qe se halla de pasar a los baños de/ Bilo, y por la falta de recursos en qe se encuentra/ de resultas de haber robado al tesorero del Monte,/ qe por reintegrarse de ellas. Con nada le pongo yo/el esmero qe ha tenido por ti, y lo qe has aprendido/ a su lado. Si (como creo) aquel método te es agradable,/ y allí disfrutas de mas tranquilidad, y de mas/ salud qe en casa; en nada me darás mas gusto/ qe en acabar de formarte junto al mejor de/ mis amigos. Pero esta es conversación para después./ Ahora solo me interesa qe tu cerebro se oree/ y se afirme, qe desaparezca*

<sup>18</sup> Daniel Sedeño Ferrer. Representaciones Heráldicas de la Casa de Córdoba en una silla de montar del Museo de Málaga. Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama. Homenaje a Manuel Peláez del Rosal. Alcalá la Real 2018.

*ese estado de irritabilidad/ y de resecaión con qe te anunciaste al venir al/ mundo, qe no aumentes tus males positivos con los/ imaginarios. Aquellos deben cesar (como me sucedió / á mí) apenas acabes de desenrollarte: estos (créeme)//cada día tomarán mas cuerpo, y harán la degradación de tu vida, si tu talento en tiempo no se sobrepone/ a tu imaginación./Pocas líneas me han dejado escribirte; pero harto/llevas qe estudiar en ellas./ A los Señores Condes reitera mi respeto, mi amor,/ y mi gratitud. Yndaga, si leyó el Sr. Conde un Soneto / qe le dirigí felicitándole en sus días. Sabes cuanto te ama/Tu padre (firma)*

*Huye del sereno, Aurio. Mio. Iten: mastica y remastica lo que comas.Desprs. De escrita esta recibo la tuya. A Luis escribiré el correo inmediato.(475)Antequera 05AGO1832.*

Indudablemente el hijo no le va a la zaga al padre:

*Amado Papá: por mano de la Sra. Condesa acabo hoy saba/do de recibir su muy apreciable carta Topopográfica del 3. Bien se pue/de V figurar el placer qe me causaría, y qe no he cesado de/leerla y de reflexionar sobre ella./El otro día vino a mis manos su viaje a Lisboa del/padre Sebastián Sánchez Sobrino, en el qe habla muy deteni/damente de Singilia. El dice qe el lago esta empedrado con muchas/ piedrecitas de colores, formando el más gracioso mosaico, pega/das por una mezcla durísima de las cuales recogió una porción/ y un ladrillo que se encontró allí con monograma de Cristo/. La solería qe me envía V. me agradó mucho; García dice que e. estuvo corto: en estas materias, creo no debiera/ estarlo nunca. De los huesos y de las calaveras bien podían/ haber venido algunos. Todo lo reunido me ha sido/ muy agradable y distraído y embebido en ello/ va esto asi. Hoy estoy convidado a comer en casa del Sr. Conde./ ya he comido y van a dar las 7. Anoche lo estuve casa de D. Franco. Enriquez. Reciba V. el corazón de su Aureliano.478) Epistola SINGILIA (Barba, cerca de Antequera)*

Como vemos, no para D. José de incrementar las piezas para su gabinete, así como los libros para su prolífica biblioteca con la colaboración incondicional de sus hijos.

*Me ha regalado un amigo mio dos/ tomos gruesos en 4º de la obra de Góngora/ manuscrito todo original del mismo, donde/ se notan las mas curiosas noticias, acerca de / un periodo desconocido de su vida, y donde se/ hallan poesías bellísimas que nunca se publi/caron. Es una alhaja de grandísimo mérito. (...) Un sobrino del cuñado de DeMiguel (D. Juan/Ruiz de Lerran) me ha traído para que se la traduzca/ una preciosísima inscripción fenicia que está anotada/ en esta forma: « Se ha encontrado cincelada en una/ gran piedra elevada horizontalmente sobre una muralla/ de 15 á 16 varas de largo y 4 á 6 de ancho situada a/ las márgenes de un riachuelo en un barranco flan/queado de cerros muy pendientes y casi inaccesibles» Según la carta, que el tío escribe al sobrino, aquel se/ piensa que debe la inscripción de algún tesoro ó/ de alguna rigulaina misma¿?. Conceptua árabe la/ inscripción, y guarda misterio sobre un paraje./Yo me contentaría con una copia exacta de/ este importante monumento fenicio, interesante para/el estudio de las antigüedades./Sabe v. que le deseo toda felicidad en el /día de San José, por que me la deseo a mi/ mismo. =A la Sra. Condesa repetidos afectos (...) y de v. el corazón de su Aureliano. (Carta de Aureliano) 13MAR1842*

*Al Sr. D. Manuel le entregué ocho números del Boletín/ y la Propaladia,(Bartolomé Torres Naharro Italia 1517) que nunca me pareció mas linda que en el / momento de perderla. Esta edición es la mas apreciable de todas &/ (como*

*dice Moratín) por no estar capada por la Inquisición/como lo están todas las q se hicieron en España: y en litro gene/á cualquiera costa debemos tener, y yo necesito muy de veras/habiéndome dedicado al teatro./ (...) Peñalver me ha regalado una lámpara romana de/ cristal, un lacrimatorio, algunas monedas (...) (Carta de Aureliano a su padre 7ABR1842)*

Sigue Aureliano informando a su padre sobre un ejemplar de la *Propaladia*, mostrando su sapiencia y estudio sobre la obra:

*(...) años de 1520, 1533 y 1545, como también de la de Madrid/ en el año de 1573 aunque muy estropeada con las omisiones/y enmiendas que mandó hacer la inquisición. En esta dice el/ editor: La Propaladia de Torres Naharro, obra singular y estrenada en el donaire y / gracias a la lengua, aunque estaba prohibida en estos reinos años había,/ se leía é imprimía de ordinario en los estrangeros./Esto supone la esis/tencia de otras condiciones que no he tenido presentes/ Hasta aquí Moratín. D. Nicolás Antonio no conoció más / que las ediciones de 1520 y 33: por consiguiente la edición /que se nos ha ido de las manos tenía en 1º lugar el/ mérito de ser una edición desconocida a todos los / bibliógrafos españoles é italianos: 2º el de hallarse impresa/ en un país extranjero, y por consiguiente sin capadura,/ni omisiones de ningún género: 3º el estar impresa/teniendo a la vista ó sirviendo de original la célebre/ edición príncipe de Roma, pues he comparado los muchos/ trozos que copia Moratín en su catálogo de piezas/ dramáticas con nuestra edición de Amberes y he notado/no solo la misma desigualdad ortográfica en un pasage/ dado, sinó aun las mismas erratas o palabras/ dudosas: 7 4º sobre todo, el admirable estado de perfectí/sima conservación en que se encuentra. Pero, jurole//á v. que tanto vale para mí el original como vale la/ copia tan lindamente hecha: y aun encuentro la ventaja/ sobre la impresa de mayor claridad para la lectura y para/ el estudio: por que yo, en verdad he perdido mucho dela/ manía de apreciar las cosas por el hecho de ser antiguas./ (...) 764:12AGO42*

*(...) De un momento a otro debe llegar a esta plaza un —/ González Zorrilla, de Granada, a quien ha retratado Luis,/ al (...) que le ha Aderido un ejemplar, qe cree tener ahí/ entre sus libros, del Lazarillo de Tormes sin castigar, i—/ en cumplimiento de esta oferta ha dado orden a unhermano/ suyo, residente en esa, para qe te lo entregue. 788:MALG:03DIC42<sup>19</sup>*

*Reunió una preciosa biblioteca de 18.000 volúmenes escogidos, manuscritos singularísimos, un riquísimo gabinete de antigüedades, pinturas, historia natural, física, y cuánto puede servir de útil y provechoso pasto al entendimiento.*

*Su afición más decidida fue por los estudios filológicos y por el teatro, dejando á sus hijos una singular colección de más de 3.000 comedias antiguas. Las juntas revolucionarias de Granada le restituyeron á su cátedra, y trataron de ponerle sucesivamente al frente de aquel Gobierno político y de aquella Audiencia en los años de 1835 y 36; pero jamás aceptó cargo ninguno, conducta que le valió grandes disgustos y amarguras.<sup>20</sup>*

<sup>19</sup> El académico Luis Fernández Guerra. Un aprendiz de pintor en la Corte. Epistolario Inédito. Crónica de Córdoba y sus pueblos XXIX.2022.

<sup>20</sup> Poemas de D. Manuel Cañete. RAE.

Ni en la correspondencia, ni en los muchos documentos de administración que hemos manejado de D. José, éste nunca manifiesta su tendencia política. Pero dada la calidad de sus mayores amistades considero que es un hombre que tiene que debatirse entre el liberalismo de sus grandes amigos, como Juan José Gallardo, al que parece ser que defendió antes de ser exiliado a Castro del Rio, y la afección al catolicismo simbolizado en el obispo y primo de su mujer D. Juan José de Orbe para el que trabajó como Notario Eclesiástico antes de marchar a Madrid. Frecuentaba también la amistad del abogado de Mariana Pineda, D. José María Escalera, ajusticiada el 26 de mayo de 1931. Como nos dice D. Manuel Cañete, quien podemos asegurar que fue la imagen más próxima a un padre que conoció; sufrió la separación de su Cátedra en la Universidad por parte de los absolutistas, y después de la desafección de los liberales cuando le quieren hacer presidente de la Chancillería Granadina y él no la acepta. No me cabe la menor duda, de que lo que realmente embargaba a D. José era su faceta de hombre de letras, seguida de sus aficiones como Bibliófilo y revisor de obras de teatro. Su pasión por el teatro y la poesía estaban por encima de la política. Lo único que superaba estas obsesiones era la pasión por sus hijos, y su educación. Desde luego, el nivel de cultura en nuestro país entre las clases populares era bajísimo. Veamos lo que les cuenta a sus hijos en dos curiosísimas cartas sobre la visita de la Duquesa de la Victoria, (esposa del General Espartero, Dña. María Jacinta Martínez Sicilia) al balneario de Carratraca en Málaga, donde queda escandalizada y no es para menos:

*En//Carratraca han obsequiado con funciones de toros a/ la duquesa de la Victoria. Los de Arola se han distinguido/ en ellas: entre otras muestras de su arrojo formaban/ zurda, asidos de las manos, i en medio colocaban al novillo/ mas bravo, dejándose destripar i mutilar i todo antes qe/ desenlazarse. Otra de las muestras ha sido vestir a un/ aroleño de mujer i echarlo, como un dominguillo, en/ los cuernos del toro tantas veces cuantas eran/ necesarias hasta qe daba el animal fin del envoltorio./ Horrorizada la Condesa, mandó que las funciones se/suspendiesen; i entonces los aroleños, a falta de/ hastas, emplearon sus puñales en destruirse de la/ manera más bárbara. Se me olvidaba decirte qe/ cuando no podían retirar de la plaza el toro qe/ se hartaban de lidiar, soltaban en ella otro u otros/dos. ¡Tan zierito es qe el Africa llega hasta los Pirineos;/ En este correo recibe la Señora cartas de contestación/de las qe llevaste para el Conde de Pinofiel, su/ esposa la Sra. D<sup>a</sup> Josefa de Ovando, i la Sra. D<sup>a</sup>/ Dolores Fernández de Córdoba i Pulgar (hija del Conde de Luque difunto) Yo soi el qe/ me hallo sin carta tuya ni de casa./ Sabes cuanto te ama tu Padre.(634)15SEP41 .*

Menos mal que toda la visita no fue tan cruenta. D. José comunica a su hijo Luís, (ya en Madrid) el acto de homenaje que le dispensa la Marina a la Duquesa en el puerto de Málaga, anunciando el estreno de la obra de teatro de su hijo Aureliano, *La hija de Cervantes*, en la capital malacitana.

*(...) Ayer, con motivo/ de haber qerido la Marina obsequiar a la Duquesa de la Victoria, (qe acababa de regresar de Carratraca) tuvo/ Málaga un suntuoso espectáculo. La Duquesa pasó al/ embarcadero por una galería artificial bastante graziosa/ de entarimadas, i al bote por un tablón preparado al/ intento: el tal bote era de color de perla (remos iden) / con filetes dorados: la popa la cubría un magnífico paño/ de terciopelo con franja de oro, i sobre ella descrillaban dos/banderas españolas: los remeros iban vestidos a la inglesa/ pantalón blanco, casaquilla negra, cordón de color de fuego/ ala zintura con colgantes, y sombrero chato de ule: / la comitiva ( qe era luzida i numerosa) se distribuyó en //lanchones preparados con el*

*mayor lujo: todos los buques se emparejaron e hizieron los saludos de estilo: el mar hervia en barquillas en todas direcciones. Completando / el cuadro una porción de embarcaciones grandes qe a/vela tendida se veian a lo lejos: ondeaban por todas partes/ las banderas del puerto de los convocados(...) Inmensidad/ de tropa estaba tendida por todo el muelle; las músicas / militares no pararon hsta que se retiró la Duquesa al teatro: la concurrencia fue extraordinaria. Hubo/ transparentes, castillos de fuego en el mar(...) Yo no/ me acordaba mas qe de ti. ¡Como se hubiera inflamado/ tu imaginación con un cuadro tan grandioso!//Dime si recibes las que te dirijo, (...) / Se va a efectuar aqi La Hija de Zervantes./ Sabes que te adoro tu padre.(650/5)1:MALG4OCT1841.*

La correspondencia nos marca que entre 1841 y 1842, Dña. Francisca de Orbe ya se encuentra asentada en Zuheros, aunque realiza varios viajes a Granada, donde aún está su hijo Aureliano. Su hijo pequeño, Luís, ya vive en Madrid como aprendiz de pintor y al amparo de su tío D. Juan José de Orbe, ya Arzobispo de Toledo y Patriarca de Indias, mientras D. José continua en Málaga. En la correspondencia entre padre é hijos, vemos que la Condesa viuda de Luque, Doña Catalina Micaela, siempre es merecedora de elogios por parte de los hermanos Fernández-Guerra, y Aureliano está pendiente en Granada de todos los asuntos que pertenecen a ésta, viéndose que es D. José quien sigue velando por sus intereses y la acompaña en Málaga a todos los eventos. En agosto de 1843 Luís nos dice que esta señora se encuentra en los baños de Cestona y que él está a cargo de su casa, en Madrid, pero que a comer va a la casa *del Patriarca*, [de Indias], título que ostenta su tío D. Juan José de Orbe. Es el dicharachero de Luís, quien comunica en la misma carta a su hermano Aureliano, que D. Juan José Gallardo, amigo íntimo de la familia, ha sido nombrado Bibliotecario de la RAE. Este parece ser que es el motivo por el que también D. José marcha a Madrid para trabajar con el nuevo bibliotecario.

*(...) Rosario Neis ha muerto de unas anginas/ fulminantes como las de Espronceda. ¡Qué látima/ de muchacha con tanto talento! Adios Aureliano mio sabes q te adora tu/ Luis. ¡Cuidado con los libros! **Di a Gallardo q aquí todos aseguran q le/ han nombrado nada menos q Bibliotecario. Que/ reciba mi enhorabuena** 802: MAD11AGO1843.*

No es mucha la correspondencia de D. José a sus hijos que se conserva, pero considero que hay una carta en la que se descarga lleno de emociones anunciando a su hijo Aureliano el que será su nuevo destino en Madrid junto a su amigo Manuel Ortiz de Zúñiga. D. José se encuentra con su hijo Luís, y ambos dan la buena nueva a Aureliano a pesar de conocer los males que afligen a Doña Francisca. Espartero ha caído, y con la entrada de Narváez la vida cambiará para toda la familia en la navidad de 1843.

*(...) Aur<sup>o</sup> mio: los inconvenientes q ofrece/ el partido con q se decida la suerte, son menos q el camino/ de prosperidad qe te avie. Aquí en la fuente i debiendo/ ser cada vez mayor nuestro vinculo, (...) En esta dia (...) / **venimos Luis y yo de ver a Zuñiga i darle/ gracias.** El solamente lo ha hecho todo: por un/ millar de compromisos del Ministro: suyo ha/ legado tu celebración de una manera q no tiene/ ejemplo (...) //813// (...) i aventurar tanto en este presidio de Zuheros,/ no hallará dificultad que no venza para conciliar/ nuestros intereses. Para los gustos d ela Señora,/ del señor Dean, i los nuestros qe ahí escogían Tu presencia,/ creo que debemos contar con amigos. El Señor don Juan de Cueto lo ha sido en todas ocasiones tan /de veras mio; Andres te*

aprecia de corazón; —/aun el mismo Rufo, sabiendo por que dejas a/ Granada, tal vez rio su desdeñaría de reemplazarte/ en cuanto pudiera convenirnos. En fin es/ necesario que (...) arreglos lo que pierdas/ **i que en la primera diligencia que de ahí salga/ te vengas sin titubear. El chulista ha preguntado/ a Zuñiga si estás aquí; i habiéndole dicho que/ residias en Granada, escribe que vengas sin perdida de/ un solo momento.** Cuando veas, Aur<sup>o</sup> mio, la/ baraja de compañeros que tienes, te vas a volver / loco de placer no te los nombro para que sea/ mas agradable tu sorpresa. Por supuesto que/ te traerás contigo toda tu ropa i cuanto creas / que pueda convenirte. Te espera para Reyes a/ mas tardar; **Si pudieses estar aquí para / principio de año.** Está de mas significarte/ que una vez tú en posición tan ventajosa puedas//pliegue//dar la mano a tu hermano; i puedes ...hacer/ lo que todos hacen: que en cuanto llegues contraerás/ relaciones de mucha consideración, i te darás a conocer; de modo que aun cuando con el tiempo/ se volviese la tortilla, contarías con mil elementos/ de fortuna. **En fin Ar<sup>o</sup> mio, tu padre que te adora, tu padre que tanto pesa todas las cosas, i que tan/ ardientemente ansía tu felicidad, te dice que no hai mas que zerrar los ojos i correr/ la suerte... Cuento los minutos hasta abrazarte./** Ayer ue aquí un día de locura. **La Señora, Luis i yo llorábamos de alegría, i la pobre Señora temblaba/ i no azeitaba a hablar.** Por la adjunta verás sus/ sentimientos, aunque mui vistos los tienes en todas/ ocasiones. **Hoy va a dar gracias a Zuñiga, a ver/ a Martínez de la Rosa &&: lleva muchos/ días de no ocuparse a pesar de su estado i de/ la estación tan rigurosa que se toca, mas que de/ espresar sus respetos en nuestro favor. / Que vengas bien abrigado, por supuesto con tu / camisa interior de estambre: que tomes asiento/ en la berlina, que es el modo de que no te marees;/ i que antes de arrancar de cualquiera punto/ te tires al cuerpo una tazita de agua de/ manzanilla, hecha a manera de té muy lijera.//814// Tu estalaje aquí es de mi cuenta. **Sabes que te ama Tu padre.****

Su hermano Luís añade una posdata uniéndose a la alegría:

[PD] «Queridísimo Aureliano: no se que decirte de / tanto tanto como te quiero decir. Si esta orden de/ cosas se consolida como es de dispensar este el destino/ q vas a ocupar y **al lado de Zuñiga q es/ nuestro mejor amigo debes hacer una fortuna / maravillosa.** Juan (...) Sandoval sobrino de Manso/ contenía q tanto influjo tiene con el Gobierno actual/ no ha podido conseguir una plaza inferior a la/ tuya y sin sueldo q solicita. No te digo mas./ Desde hoy puedes hacer mucho por ti y/ mucho por todos tus amigos: esta consideración / q es el móvil único de este mundo obligará a/ todos en nuestro favor: desde hoy procura ocupar/ a muchas personas q no sean hubicadas y en virtud han / cinco días: tenlo presente.(...) El estado fatal de salud q acosa nuestra/pobre y excelente Madre es/ terrible, teniendo tu q abandonar Granada/ sin discusión ni dedicación alguna; pero Dios velará por /nosotros y cuidara (...)/ Arregla tus cosas — al menor tiempo y/ vente: esto es sobre todo lo mas esencial/ Da a Mama mil besos (...) yo tengo el placer de aguardarte Luis (812)MAD25/43

¿Estaba Dña. Francisca en Granada? Consideramos que su estado de salud podría estar delicado debido a que en tres años había visto disgregarse su familia. Su marido y sus hijos en Madrid y ella en la soledad de Zuheros, aunque acompañada de sus sobrinos, sería más que motivo para sus padecimientos. Ya publicamos algunas de las cartas en que se perfilan las circunstancias en que muere D. José el 9 de mayo de

1846.<sup>21</sup> La correspondencia entre su hijo Luis y el párroco de Zuheros, D. Francisco de Zafra y Zafra desvela los pormenores y sobre todo la intención de ocultárselo a Dña. Francisca hasta esperar el momento más propicio:

*(...) ya manifestó/ á v. mi hermano anteriormente la tristísima/ é irremediable muerte de mi querido Padre/ desgracia p<sup>a</sup> mi la mayor q en este mundo/ pudiera experimentar y q ha puesto a prueba/ cuanto dolor no puede resistir nuestra/ alma puesto q yo no he sucumbido./ a pesar de ad. Querer a Luis Padre con/ tanto frenesí y no haberme separado un solo/ instante de su lado en los 12 dias q ha/ durado su enfermedad. Nada en el mundo/ puede consolarme de esta pesadilla q lloraré/ mientras viva y estoy persuadido de q/ si mi Madre por efecto de lo padecida/q está se pusiera mala al saber esta/ desventura yo no tendría ya fuerza//pliegue//p<sup>a</sup> tanto pues le juro á v. q me/ ocupo de la vida es solamente por q/ me queda una Madre q es todo mi / consuelo. Por esta razón quisiera mere/cer de verdadera amistad su talento y tanto tan poco/ comunes y q tanto se distinguen tomase/ a su cargo la delicada y terrible comisión/ **de revelar a Mama esta desgracia** aprove/chando el momento q mas oportuno le parezca y obrando en todo según las/ circunstancias se preseten. Yo llevo escritas dos cartas a Mamá preparán/dola : he dejado pasar algunos días/ y á la vez q esta le escribo la ter/cera por la q creo q Mama debe/ adivinarlo todo. Desearé q haga v./ por pasar á casa p<sup>a</sup> prevenir cualqui/er accidente y consolar a mi queridísima Mama.(...)Probablemente ya no volveremos/ á hablar a Mama de Papa hasta / q esté enterada pero si la escribiremos/ con frecuencia.//*

La relación de condolencias que reciben los hermanos Fernández-Guerra es muy amplia. Llega desde las mal altas esferas del mundo nobiliario, eclesiástico, académico y político hasta la gente del pueblo. Se hacen manifiesto los amigos del Ministerio de Gracia y Justicia hasta la familia más proxima de Dña. Francisca:

*Desde los más cercanos a los mas olvidados, que se sienten afectados al conocer la triste noticia: Su tío, el Patriarca de Indias D. Juan José Bonel y Orbe junto con sus hermanos Nicolás y Antonio; D. Manuel Díez de Tejada y su hermana Catalina, Condesa viuda de Luque; Entre los amigos Francisco Enrique, Salvador Acosta, Miguel Carmona, ... De Pinos del Rey; Paulino de Salazar, sus primas Maria Juana Robles hermana de Juan Bautista (que lleva las tareas del campo para su tía en Zuheros) y Joaquina de Orbe de Chite, hermana de Dña. Francisca, su prima Conchita de Pinos que quería entregar unas monedas a Aureliano.*

Nadie quiere escribir a Dña. Francisca pues no saben la reacción que tendrá. Nadie quiere ser el primero o la primera en darle el disgusto y todos se dirigen a sus hijos. Hay comunicados a Josefita Robles, sobrina que vive con Dña. Francisca en Zuheros. En esos términos escribe a Aureliano su amigo Carlos Campos quien es el depositario del testamento de D. José en Granada. Sentida carta emite a los hermanos Vicente Cubero Almoguera, de Dña. Mencía, amigo personal de D. José, quien llamaba a Aureliano cariñosamente «el niño». De los sacerdotes zuhereños, amigos de la infancia Antonio de Zafra y Mariano Delgado, como del primo del primero D. Francisco de Zafra y Zafra, que dice estar preparando a Dña. Francisca para darle la noticia. Como epitafio, sólo nos queda rematar este recuerdo a la persona de D. José

<sup>21</sup>Doña Francisca de Orbe y de la Plata, madre de dos Académicos y residente en Zuheros. Crónica de Córdoba y sus pueblos XXVII.2020.

Fernández Guerra, recopilando lo que dejó escrito, quien también se consideraba su hijo, el Académico D. Manuel Cañete:

*...Solicito y cariñoso padre, ha formado en sus hijos dos modelos de honradez, inspirándoles al tiempo mismo el amor al estudio, y haciendo que sean hoy por el caudal de sus conocimientos una excepción en medio de nuestra sociedad tan poblada de ignorantes. Para él no había más en la tierra que el amor, de sus hijos y el de su esposa, el cultivo constante de las letras, y el comercio desinteresado de sus amigos, á quien siempre guiaba con la luz de sus consejos. Nosotros, que tanto le debimos, que en él hallamos una solicitud paternal, y que le lloramos todavía con lágrimas nacidas del corazón, no cumpliríamos con lo que exige la gratitud, que es el más sagrado deber del hombre, si dejásemos de tributar un recuerdo al que tanto se desveló por hacernos dignos de alguna legítima gloria. Este recuerdo es estéril, porque nuestras lágrimas no pueden reparar la pérdida que hemos experimentado; pero acaso un día le tributemos otro homenaje que valga más, quedándonos entre tanto la satisfacción de que él mira desde el cielo la sinceridad del sentimiento que nos ha dictado estas líneas, y la de que nunca podrá culparnos de haber manchado nuestra alma con el feo borrón de la ingratitud.*

D. José Fernández Guerra y Dña. Francisca de Orbe, generaron una saga de hombres y mujeres que continuaron ampliando y labrando las tierras del pueblo de Zuheros durante varias generaciones. *La gente de Minerva*, llevan en el corazón el legado de sus ancestros y no olvidan sus orígenes en Zuheros.

*A Javier, Fernando, Emilio, Mercedes, Manuel... Miranda-Valdés Fernández-Guerra.*



José Fernández Guerra.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

